



**Ayuntamiento de Montealegre del Castillo
Concejalía de Cultura Y Fiestas**

**PORTADA DEL LIBRO DE FIESTAS DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO
2022**

El Ayuntamiento de Montealegre, organizador del concurso del cartel anunciador de las Fiestas Patronales de Montealegre, hace públicas las bases que regirán la convocatoria del concurso.

1º El Cartel anunciador reflejará el espíritu festivo con marcada orientación publicitaria y de promoción, tanto de las fiestas anunciadas como del pueblo de Montealegre. La Portada del libro de Fiestas será de marcado carácter Festero y reflejará el tipismo de las Fiestas de Montealegre.

2º La composición de la portada adoptará la forma vertical, ajustándose a las medidas de 50X70 cm. (las imágenes y colores pueden ocupar todo el tamaño del cartel pero, los textos, tienen que estar a una distancia mínima de 4 cm. de los cuatro bordes).

3º Los trabajos se presentarán montados sobre bastidor o tablero rígido de iguales dimensiones con el fin de exponerlos colgados y, a ser posible, reproducido en CD (formado pdf, resolución mínima 300 ppp).

4º En la Portada figurará el escudo del pueblo.

5º La Portada deberá recoger las siguientes inscripciones:

**FIESTAS PATRONALES 2022
MONTEALEGRE DEL CASTILLO DEL 6 DE AGOSTO AL 17 DE AGOSTO.
EN HONOR A LA VIRGEN DE CONSOLACIÓN**

6º El premio de la obra premiada como Portada del Libro de Fiestas será de **200,00€**.

A) Podrán participar todas las personas que lo deseen, realizando sus obras con libertad de procedimientos (pintura, soporte informático, fotográfico, etc.).

B) Recepción de las obras: Los trabajos serán enviados por correo certificado o presentados personalmente en el registro de entrada del Ayuntamiento de Montealegre en la Plaza Cerro de los Santos, nº1 – 02650 Montealegre del Castillo (Albacete).

- C) Plazo de admisión: Comenzará el **1 de abril de 2022** y finalizará el **día 27 de mayo de 2022** (las obras recibidas por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha quedarán fuera de concurso).
- D) Al dorso de cada obra figurará un lema. Este lema aparecerá en el exterior de un sobre cerrado que deberá contener en su interior la identidad, dirección, teléfono del autor y un cd con la obra en formato digital.
- E) El jurado para la elección de la Portada del libro de Fiestas estará formado por el alcalde, concejales de Cultura, secretario del Ayuntamiento, técnico de la Universidad Popular y dos representantes de las damas 2022.
- F) El jurado, a la hora de formular su propuesta, valorará la calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora e informativa y sus condiciones de reproducción y edición.
- G) La decisión del jurado será inapelable. En el caso de que el jurado estimara que las obras presentadas no tienen la calidad suficiente se podrá declarar desierto el concurso.
- H) Con las obras presentadas se podrá montar una exposición en el lugar a determinar por la Concejalía de Cultura o aparecerán en el Libro de Fiestas 2.022.
- I) La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, que podrá utilizarla para los fines publicitarios que considere oportunos. Las obras no premiadas podrán ser retiradas después de celebrada la exposición.
- J) La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. Las obras que no cumplan las condiciones técnicas requeridas serán eliminadas automáticamente.
- K) Cualquier asunto no reflejado por estas bases será resuelto por el jurado calificador.
- L) La entrega del premio tendrá lugar en el acto de la Elección de la Reina el día 25 de Junio.

Concejalía de Cultura y Fiestas